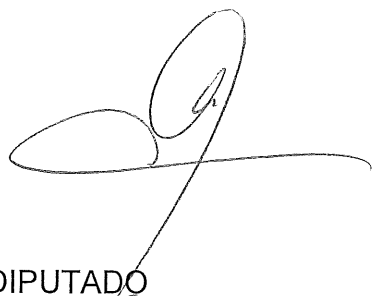


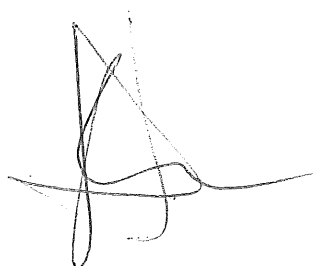
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre la instalación de una oficina permanente para la tramitación del Documento Nacional de Identidad en Navalморal de la Mata**, para su debate en la Comisión de Interior.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de abril de 2018



EL DIPUTADO
CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN



LA DIPUTADA
PILAR LUCIO CARRASCO



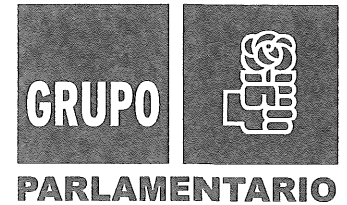
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
62/45/pgp

MOTIVACIÓN

El proceso de obtención y renovación del Documento Nacional de Identidad (DNI) es un trámite administrativo que todos los ciudadanos estamos obligados a realizar periódicamente. Para ello acude a Navalморal de la Mata de un modo discontinuo y claramente insuficiente el equipo móvil de la Policía Nacional encargado de esta labor administrativa.

Como muestra de ello, y a pesar de las recientes sesiones (6) de elaboración del DNI que han tenido lugar en esta localidad en los primeros días de octubre, aún hay más de 300 vecinos en lista de espera para la obtención o renovación del documento. Por lo tanto, la demora media se acerca a los cuatro meses, con los perjuicios que esto conlleva para muchos morales, que deben aplazar importantes trámites o viajes al extranjero, o se ven obligados a desplazarse a Cáceres, Plasencia o Talavera de la Reina para renovar el DNI. Además, el retraso en la obtención del DNI electrónico provoca a su vez dificultades para el acceso a las nuevas formas de comunicación y a la posibilidad de realizar numerosos trámites administrativos a través de Internet.

Acercar la Administración Pública a los ciudadanos es un objetivo prioritario de los Ayuntamientos y Gobiernos Autonómicos, más teniendo en cuenta que nos encontramos en la segunda provincia más grande de España. Tampoco hay que obviar que Navalморal de la Mata cuenta con 17.247 habitantes (INE 2016), y que junto a su zona de influencia completa unos 56.971 habitantes, en una comarca de la que es verdadero centro administrativo y punto de acceso principal y más próximo a la Administración Pública en múltiples sectores.



Sería muy necesaria, por tanto, la instalación de una oficina administrativa que se encargue de la tramitación y renovación de documentos como el DNI y el pasaporte en esta localidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar las medidas oportunas para que se proceda a la instalación de dependencias permanentes para expedición y renovación del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte en Navalmoral de la Mata, Cáceres.”